

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(CEFAFA)
 FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

Seva Grates

0000001

Pag: 1 de 1

0000042

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 201802 334
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 22
REGISTRO NUMERO..... 31834-5
NUMERO de N.I.T..... 0614-141284-0020

PROVEEDOR
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL.:201802-183

NIT: 0210-191171-001-8

CREDITO A 30 DIAS 28/02/2018 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
200068	TERMICO DE 30 AMP. DE 2 POLOS .	4.00	9.2900	\$ 37.16
201363	TUBO CONDUIT FLEXIBLE 3/4 AZUL .	30.00	0.3500	\$ 10.50
200430	CABLE THHN # 12 NEGRO .	1.00	43.6000	\$ 43.60
100422	TERMICO DE 20A DOBLE .	4.00	9.2900	\$ 37.16
102597	CINTA AISLANTE SUPER 33 EN CAJA PLASTICA .	1.00	4.0700	\$ 4.07
201362	TUBO CONDUIT FLEXIBLE 1" AZUL .	30.00	0.3500	\$ 10.50
200081	ABRAZADERA CONDUIT DE 1 PULGADA .	12.00	0.1800	\$ 2.16
201364	CAJA TERMICA DE 16 CIRCUITOS .	1.00	53.0500	\$ 53.05
10281	ABRAZADERA CONDUIT 3/4 .	12.00	0.1300	\$ 1.56

PAC

ADMIN TITULAR: LIC. CARLOS ACOSTA

[Signature]

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
Sucursal Constitución
Tel.: 2274-3033

Carlos Urbina 08.03.18

Total Compra: 199.76
I.V.A.: 25.97
Total: 225.73

CEFAFA LG N° 47/2018 SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERIA PARA SUCURSAL SANTA TECLA.
FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS DESPUES DE EMITIDO QUEDAN, TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES
DESPUES DE NOTIFICADA ORDEN DE COMPRA. EMITIR CCF A NOMBRE DE CEFAFA.

La entrega del producto deberá efectuarse en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.
NOTA: En caso de la impresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de
L. 1.00 + IVA

TECNICO
GACI
[Signature]

GERENCIA DE
ADQUISICIONES
Revisado por:
Ing. Jesús Palacios
Gerente de Adquisiciones
Jefe GACI

GERENCIA
GENERAL
Autorizado por:
Contralmirante Juan Antonio Calderón González
Gerente General

Visto y Presupuesto por:
Ing. Manuel Villanueva
Jefe de Presupuesto en Funciones
1083

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.